



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 11 de Abril de 2018

VISTO el Expediente N° 9524-2018 con el Oficio N° 359-2018-DEMCC-N°029-UFGR/HCH, remitido por el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres (UFGR-ED) y el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, respecto a la Aprobación del "Plan de Contingencia de Cumbre de las Américas del Hospital Cayetano Heredia - 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, dispone que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

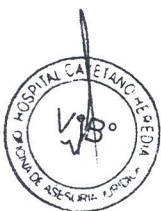
Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencia y Desastres", cuyo objeto es establecer los lineamientos y procedimientos para la aplicación de la Declaratoria de Alertas ante emergencias y desastres a nivel nacional. Las Contingencias es la situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo, lo cual determina que las dependencias de salud efectúen las acciones preparativas;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA, se aprobó la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01, la cual establece el Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, indicando que la contingencia es un hecho o evento que puede suceder o no. Para el efecto se refiere a un evento particular potencialmente desastroso que afectaría a un escenario geográfico definido; la elaboración de planes de contingencia están sujetos a la identificación de un evento previsible de probable y cercana ocurrencia que pueda afectar a la salud de las personas, al ambiente y a los establecimientos de salud, y que para el control y atención de los daños previstos sea necesario la movilización de recursos adicionales a los normalmente disponibles para emergencias, situación que debe ser considerada como tal por la autoridad de salud mediante la declaración de la alerta verde correspondiente de acuerdo a la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, aprobado por la R.M. N° 517-2004/MINSA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 061-2018-HCH/DG, se aprobó el Plan de Respuesta Hospitalario ante Emergencias y Desastres 2018, el cual es difundido al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y su respectiva publicación en la página web del Hospital Cayetano Heredia;

Que, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y Desastres del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, elaboraron el proyecto del Plan de Contingencia de Cumbre de las Américas del Hospital Cayetano Heredia - 2018, cuyos objetivos es brindar atención de salud inicial de manera oportuna, con eficiencia y calidad, a todos los participantes de este evento internacional, que se asisten a dicha sede, como planificar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la atención en la sede mencionada;

Que, de acuerdo al artículo 17° numeral 1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;



Que, el literal i) del artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia; dispone que la Dirección General está a cargo de un Director General y tiene como una de sus funciones expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

Estando a lo propuesto por el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres (UFGR-ED) y el Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, y lo opinado por la Asesoría Jurídica en el Informe N° 241-2018-OAJ/HCH;

Con visación del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, el Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo en Emergencia y Desastres (UFGR-ED) y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan de Contingencia de Cumbre de las Américas del Hospital Cayetano Heredia - 2018, el cual tendrá una eficacia anticipada desde 08 de abril al 15 de abril de 2018; el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del Hospital Cayetano Heredia, adopte las acciones administrativas para el cumplimiento del presente Plan.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

- () ACPR/BIC/ACV
DISTRIBUCIÓN:
() DG
() DEMCC
() OAJ
() UFGR-ED
() OCOM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9724

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

12 ABR. 2018

EMILIANO ELIAS SUAREZ QUISEP
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEDATARIO TITULAR
F. P. R. E. 12/04/2018



PERÚ

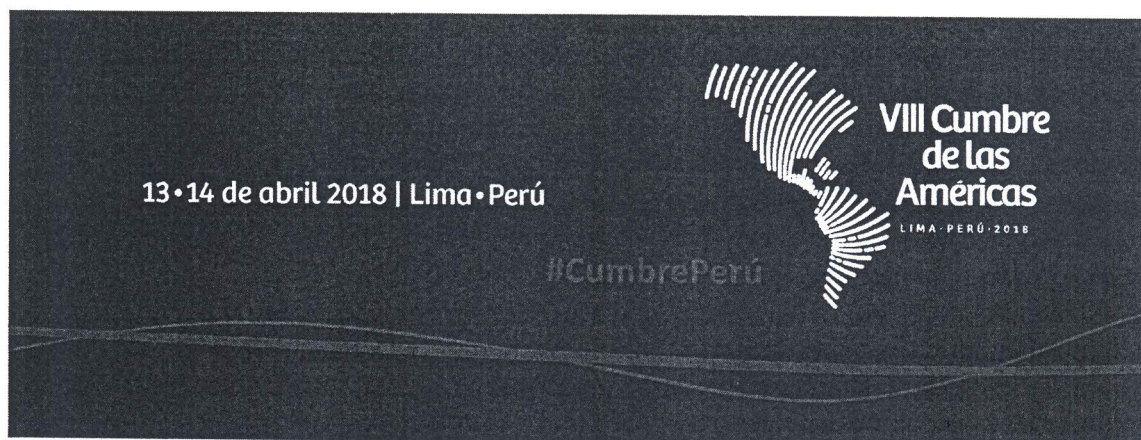
Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PLAN DE CONTINGENCIA DE CUMBRE DE LAS AMERICAS HOSPITAL CAYETANO HEREDIA



UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA
Y CUIDADOS CRITICOS

LIMA - PERU
2018





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INTRODUCCIÓN. -

Las Cumbres de las Américas reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros del Hemisferio para debatir sobre aspectos políticos compartidos, afirmar valores comunes y comprometerse a acciones concertadas a nivel nacional y regional con el fin de hacer frente a desafíos presentes y futuros que enfrentan los países de las Américas.

Desde el inicio del Proceso de Cumbres, los Jefes de Estado y de Gobierno han establecido una amplia variedad de prioridades que abordan adecuadamente las prioridades y las necesidades de los pueblos del Hemisferio. La democracia siempre ha sido un tema central en las Cumbres a pesar de la heterogeneidad de los temas de la Cumbre, estos han sido tratados de acuerdo a las necesidades y preocupaciones de los Estados miembros, incluida la construcción de una comunidad hemisférica democrática, la preservación y el fortalecimiento del sistema democrático, la buena gobernanza, y la interrelación entre la democracia y las cuestiones socioeconómicas.

Con el objetivo de buscar mecanismos para mejorar el proceso de las Cumbres, y con el propósito de proponer soluciones concretas y viables, la Secretaría de Cumbres de las Américas ha trabajado activa y conjuntamente con la Secretaria General y los Estados Miembros y ha preparado un Sistema de Seguimiento de los Mandatos de las Cumbres de las Américas. El sistema de seguimiento es un mecanismo que provee a los Estados Miembros las herramientas necesarias para facilitar el logro de las metas establecidas en los mandatos, con miras a que éstas sean medibles a largo y mediano plazo mediante una gestión orientada en resultados. A su vez, se pretende implementar una nueva metodología de seguimiento de los Mandatos con el propósito de modernizar y optimizar los procesos que involucren a todos los actores de las Cumbres de las Américas.

El crecimiento, la generación de empleo, los problemas de pobreza, la sostenibilidad ambiental, la seguridad energética, la discriminación y delincuencia, son todas cuestiones que pueden ser solucionadas con la aprobación y aplicación democrática de políticas públicas eficaces y eficientes. El Proceso de Cumbres busca de una forma multidimensional fortalecer la democracia y la gobernabilidad, contribuyendo a reducir la pobreza y a incrementar las oportunidades en las Américas.

En este sentido, la gestión de mandatos orientada en resultados juega un papel importante en la generación de información para la toma de decisión de los gobiernos, particularmente en lo relacionado a la continuidad de sus políticas y la designación de recursos necesarios para la implementación de las mismas. Mediante una mayor eficiencia en el procesamiento de información y de sistematización de los resultados, el SISCA comprende una herramienta útil en la promoción de una mayor transparencia y eficacia en el proceso de seguimiento de los compromisos asumidos en las Cumbres de las Américas.





PERÚ

Ministerio de Salud

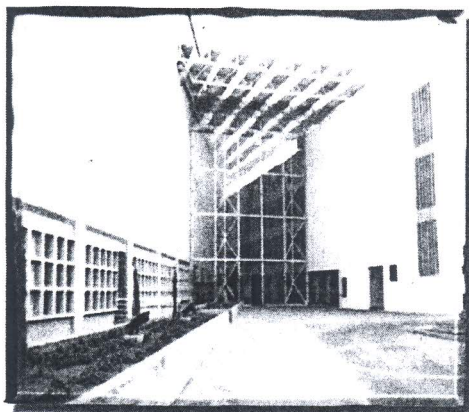
Hospital
Cayetano Heredia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Se abre así un espacio significativo, no solamente para el fortalecimiento institucional, pero, sobre todo, para el ejercicio de la democracia.

EVENTO: MINISTERIO DE CULTURA – SEDE SAN BORJA



BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley General de Salud N° 26842 y sus modificatorias
- ✓ R. M. N° 768 -2004-Minsa – Procedimiento para la elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres

AMBITO DE ACCION

MINISTERIO DE CULTURA MUSEO DE LA NACION – SEDE: SAN BORJA

OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la atención médica en la sede del Ministerio de Cultura – Sede San Borja durante la VIII Cumbre de las Américas -Lima Perú 2018.





OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Brindar atención de salud inicial de manera oportuna, con eficiencia y calidad, a todos los participantes de este evento internacional, que se asisten a dicha sede.
- ✓ Planificar y ejecutar las acciones necesarias para asegurar la atención en la sede mencionada.

ORGANIZACIÓN

PLAN DE ATENCION. -

La atención médica será desde las 08:00 hrs. hasta la culminación diaria de los eventos y estará dirigida a todas las personas que en una u otra forma intervienen en este evento, directa o indirectamente que hacen un promedio entre 800 a 1,000 personas que estarían participando dentro del local de la Biblioteca, durante los días de duración del evento declarado por el MINSA como Alerta Amarilla (08 al 16 de Abril del 2018).

Toda persona, participante del evento internacional, que requiera atención médica cuando sea necesario, acudirá a la zona donde está instalado el Puesto Medico de Avanzada (PMA), para la consulta y tratamiento inicial de su dolencia. En algunos casos, personal de la Red de las Ambulancias SAMU asignadas al evento acudirán inmediatamente cuando son llamados al lugar de ocurrencia dentro del escenario del evento y trasladará al paciente hacia el PMA de ser pertinente ó brindará atención in situ, solicitando la ayuda correspondiente, pudiendo ser derivado al interior del lugar del evento.

El personal médico y de salud a cargo del PMA brindarán la atención respectiva y le proporcionarán las indicaciones iniciales, dándole las recomendaciones pertinentes y llenarán una ficha de atención por cada una de las personas que se atiendan.

Si por la necesidad de atención de mayor resolución el paciente necesita ser trasladado inmediatamente fuera área de la Cumbre, a un establecimiento de salud determinado, lo hará previa coordinación, en la ambulancia de la red SAMU estacionada en el parqueo de la Biblioteca Nacional, por las zonas de evacuación previamente determinadas. (La Biblioteca Nacional del Perú se ubica en el distrito de San Borja, en el cruce de las avenidas Javier Prado y Aviación, al frente del Museo de la Nación. El ingreso principal es por la Av. De la Poesía 160).

Las clínicas a evacuar en primer orden por cercanía son: Ricardo Palma, San Borja, Clínica Internacional San Borja.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

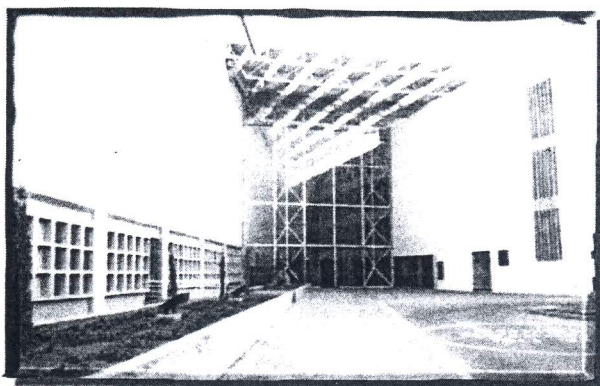


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Zona de Evacuación y Zona de ubicación de ambulancia

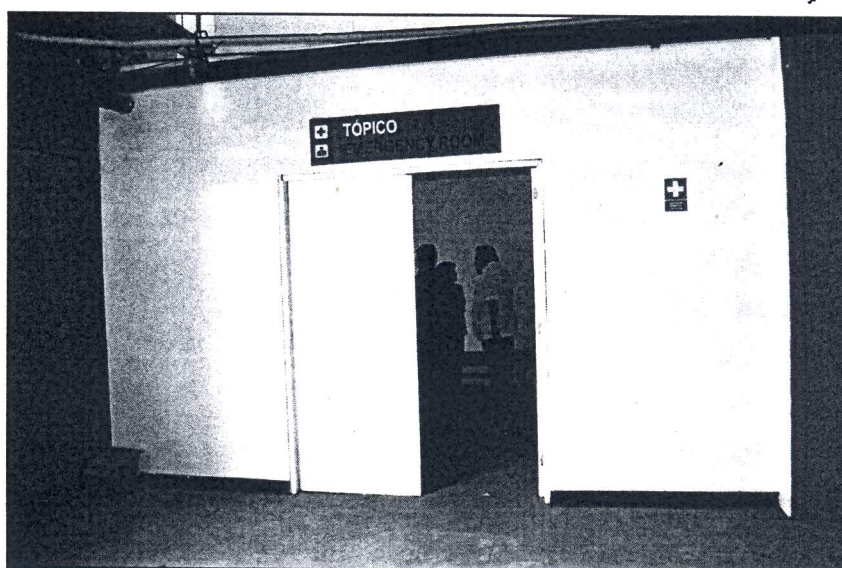
1.- INFRAESTRUCTURA. -

En cuanto a la infraestructura, se habilitará en el local un PMA con tópico de atenciones de la Biblioteca Nacional, el que será acondicionado adecuadamente (techo, paredes,



piso y división de ambientes), el mismo que contará con un (1) ambiente contiguo, en el cual se instalará el equipo médico. En el primer ambiente se instalará un consultorio de atención ambulatoria, donde se colocarán una (1) camilla de atención, donde el personal de salud de turno dará el cuidado, las recomendaciones y el tratamiento médico respectivo; en otro ambiente cercano, se instalará una sala de Trauma-Shock, completamente equipada para la atención especializada en situaciones de emergencia. Los equipos proporcionados por DIGERD, serán trasladados a dicha sede, bajo manejo de personal administrativo del Hospital Cayetano Heredia en los días que corresponde la atención a nuestra institución (9 y 10 de Abril 2018).

Puesto Médico de Avanzada (PMA)



5





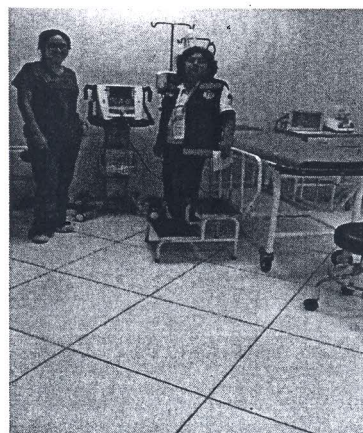
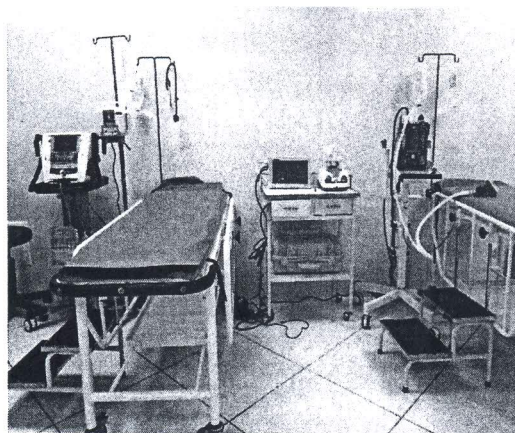
PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Implementación de Sala de Trauma Shock



2.- RECURSOS HUMANOS. -

GRUPO RESPONSABLE MINSA DIGERD / HOSPITAL CAYETANO HEREDIA/ DIRIS NORTE

SEDE MINISTERIO DE CULTURA PUERTA 6	NOMBRE Y APELLIDOS
DIRECTOR GENERAL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	Dra. Aida Palacios Ramírez
COORDINADORA DIGERD MINSA	Dra. Tania Solís Vivas
COORDINADORA DIRIS NORTE MINSA	Lic. Jenny Rojas Sandoval
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA HCH	Dr. Víctor García Cachique
SERVICIO DE EMERGENCIA HCH	Dr. Alberto Sifuentes Sifuentes
UNIDAD FUNCIONAL DE RIESGO HCH	Dr. Raul Acosta Salazar
COORDINADOR BRIGADA DE DESASTRES HCH	Lic. Joaquin de los Santos
COORDINADOR BRIGADA HOSPITALARIA HCH	Brig. María Olivera Chamorro





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PERSONAL ASISTENCIAL QUE ATENDERÁ EN LA CUMBRE DE LAS AMERICAS 2018

El equipo de Trabajo estará constituido por: (9 y 10 de Abril 2018)

- 01 Médico especialista en Medicina de Emergencias y desastres
- 01 Licenciada en Enfermería
- 01 Técnico de enfermería

Todos ellos con experiencia en atención a pacientes en situación de emergencia y/o urgencia, lo cuales permanecerán en la zona de atención.

El segundo equipo asignado a la ambulancia (12,13,14 y 15 de Abril 2018), estaría conformado por:

- 01 Licenciado en Enfermería especialista en Emergencia y desastres y/o un Licenciado en Urgencia Médicas y Desastres (TUMD)
- 01 Chofer

Todos ellos con experiencia en atención a pacientes en situación de emergencia y/o urgencia, los que estarán ubicados en la ambulancia médica (Tipo II o III), en el local de del Ministerio de Cultura, listo para la evacuación respectiva y el apoyo respectivo, si el caso lo amerita.

El personal de guardia ubicado en el Hospital Cayetano Heredia, estará en situación de alerta para cualquier eventualidad que se presente durante el desarrollo del evento y se tenga que trasladar para atención médica a éste nosocomio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: El personal estará en comunicación con celulares o mediante radio u otro medio de comunicación y también con los coordinadores respectivos.

3.- EQUIPOS MÉDICOS Y MEDICINAS. -

El Consultorio de atención contará con mobiliario y todos los equipos biomédicos, necesarios en una sala de trauma-shock, los cuales son de responsabilidad y manejo de DIGERD e instalados en el local asignado. Así mismo estará provisto de medicinas y material médico en cantidad adecuada. Cuando se use determinado medicamento, éste será repuesto inmediatamente en el siguiente turno por el personal de enfermería.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RELACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS BIOMÉDICOS, MATERIAL MÉDICO Y MEDICINAS CON QUE CONTARÁ EL CENTRO DE ATENCIÓN MÉDICA

Nº	MOBILIARIO	CANTIDAD
1	Escritorio mediano	2 unid.
2	Estante para medicinas	1 unid.
3	Biombos	2 unid.
4	Camillas Rodantes	2 unid.
5	Silla de Ruedas	2 unid.
6	Mesa Rodante	1 unid.
7	Teléfono celular o radio	2unid.
8	Sillas	2 unid.
9	Surtidor de Agua + Bidón	1 unid.
10	Computadora	1 unid.
11	Impresora	1 unid.
12	Ventilador	1 unid.
13	Banner de 1 x 1.80	1 unid
14	Banderola	1 unid
15	Gigantografía	1 unid

Nº	EQUIPOS BIOMEDICOS	CANTIDAD
1	Electrocardiógrafo	1 unid.
2	Oxímetro de pulso	1 unid.
3	Monitor Desfibrilador	1 unid.
4	Tensiómetro Manual	1 unid.
5	Estetoscopio	1 unid.
6	Pantoscopio Completo	1 unid.
8	Hemoglucotest con tiras reactivas	1 unid.
9	Laringoscopio c 4 hojas	1 unid.
10	Ambú con mascarillas	1 unid.
11	Humedificador de oxígeno	1 unid.
13	Bomba de infusión	1 unid.
14	Aspirador de Secreciones	1 unid.
15	Equipo de toracotomía de drenaje	1 unid.



8





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº	MATERIAL MEDICO	CANTIDAD
1	Termómetro	2 unid.
2	Rifonera de metal	2 unid.
3	Cubeta de metal pequeña con tapa	1 unid.
4	Chata	1 unid.
5	Urinario	1 unid.
6	Tambor de metal	1 unid.
7	Equipo de curación	2 unid.
8	Equipos de sutura	2 unid.
9	Oxígeno Portátil (Balón)	1 unid.
10	Niple	1 unid.
11	Aerocámara	2 unid.
12	Sut. Nylon azul 5/0	10 Unid.
13	Sut. Nylon azul 6/0	10 Unid.
14	Sut. Nylon Azul 3/0	10 Unid.
15	Catgut Cromico 3/0	10 Unid.
16	Aposito Adhesivo transparente	10 Unid.
17	Vendas elásticas 6"	10 Unid.
18	Vendas elásticas 4 "	10 Unid.
19	Esponja de gasa 10x10	10 Unid.
20	Apósito de gasa y algodón	10 Unid.
21	Lancetas	10 unid.
22	Hojas de bisturí N° 15	5 unid.
23	Hojas de bisturí N° 21	5 unid.

Nº	OTROS MATERIALES	CANTIDAD
1	Torunda de algodón	100 uni.
2	Extensor de tomacorriente	3 unid
3	Bajalengua	100 unid.
4	Frasco de gel conductor	2 unid.
5	Campo Fenestrado grande descartable	5 unid.
6	Sábanas para camilla	8 unid.
7	Colector Urinario	2 unid.
8	Portasuero	4 unid.
9	Pañal de adulto	5 unid.
10	Recetario	4 Unid.
11	Fichas de H. clínicas	100 unid.
12	Toallas sanitarias	1 paquete

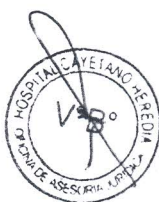




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

13	Tablillas férulas	4 jgos
14	Mandiles descartables	10 unid.
15	Esparadrapo	2 rollo
16	Tacho para papeles	3 unid.
17	Mascarillas descartables	30 unid.
18	Sondas de Aspiración	10 unid.
19	Lentes de protección	8 unid.
20	Protector de plástico	4 unid.

Nº	MEDICAMENTOS PARA EL COCHE DE PARO	CANTIDAD
11	Adrenalina 1 mg	10 amp.
12	Atropina 1 mg	10 amp.
13	Dextrosa 33 %	10 amp.
14	Midazolam 5 mg	2 amp.
15	Tiopental sódico	2 fcos amp.
16	Diazepan 10 mg	5 amp.
17	Hidrocortisona 250 mg	5 amp.
18	Hidrocortisona 100 mg	5 amp.
19	Deslanosido 0.4	5 amp.
20	Amiodarona 150 mg	2 amp.
21	Dexametasona 4 mg	5 amp.
22	Metoclopramida	5 amp.
23	Clorfenamina 10 mg	5 amp.
24	Ketorolaco 60 mg	5 amp.
25	Agua destilada 20 cc	10 amp.
26	Ketoprofeno 100 mg	5 amp.
27	Petidina	2 amp.
28	Metamizol 1 gr	5 amp.
29	Furosemida 40 mg	5 amp.
30	Lidocaína 20 % sin epinefrina	2 fcos
31	Lidocaína en Spray	1 Unid.
32	Bicarbonato de sodio 8.4 %	5 amp.
33	Nitroglicerina 25 mg.	1 fco amp.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Nº	COCHE DE PARO EQUIPADO	Cantidad
1	Tubo de Mayo N 4	1 unid.
2	Tubo de Mayo N 5	1 unid.
3	Tubo de Mayo N 6	1 unid.
4	Tubo en T	1 unid.
5	Pinza Magill 25 cm	1 unid.
6	Tubo endotraqueal 6	1 unid.
7	Tubo endotraqueal 6.5	1 unid.
8	Tubo endotraqueal 7	1 unid.
9	Tubo endotraqueal 7.5	1 unid.
10	Tubo endotraqueal 8	1 unid.
11	Tubo endotraqueal 8.5	1 unid.
12	Equipo volutrol	1 unid.
13	Equipo venoclisis	5 Unid.
14	Extensión Dis	5 Unid.
15	Catéter intravenoso N° 14	2 unid.
16	Catéter intravenoso N° 16	2 unid.
17	Catéter intravenoso N° 18	2 unid.
18	Cateter intravenoso N° 20	2 unid.
19	Cateter intravenoso N° 22	2 unid.
20	Guantes quirúrgicos 6.5	15 Unid.
21	Guantes quirúrgicos 7	13 Unid.
21	Guantes quirúrgicos 7	13 Unid.
22	Guantes quirúrgicos 7.5	15 Unid.
23	Jeringa 20 cc	10 unid
24	Jeringa 5 cc	10 unid
25	Jeringa 1cc	10 unid
26	Electrodos	15 Unid.
27	Mascara de Reservorio adulto	3 Unid.
28	Máscara Vénturi	3 Unid.
29	Cánula Binasal	3 Unid.
30	Máscara de Nebulización	3 Unid.
31	Jeringa 10 cc	10 Unid
32	Aguja n 23	10 Unid
33	Aguja n 20	10 unid
34	Sonda Foley N 14	2 unid.
35	Sonda Foley N 16	2 unid.
36	Sonda nasogastrica N 16	2 unid.
37	Sonda nasogastrica N 14	2 unid.
38	Bolsa colectora de orina	5 Unid.





PERÚ

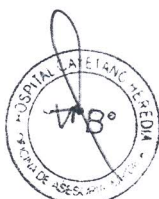
Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

39	Aseptojeringa	5 Unid.
40	Steri strip	5 Unid.

Nº	OTROS MEDICAMENTOS	CANTIDAD
1	Solución Polielectrolítica 1000 ml	2 Unid.
2	Dimenhidrinato amp	2 Unid.
3	Clonixinato de lisina + propinoxato	2 amp.
4	Tramadol	2 amp.
5	Omeprazol 40 mg	1 amp
6	Orfenadrina	5 amp
7	Piridoxina	5 amp
8	Clorofeniramina	20 tbs.
9	Cloruro de Na 9 ‰ 1000	5 fcos
10	Dextrosa 5 % 1000	5 fcos
11	Dextrosa 10 % 1000	2 fcos
12	Poligelina	5 fcos
13	Lidocaína en Gel	1 Unid.
14	Captopril 25 mg	10 tab
15	Alprazolam 0,25 mg	10 tab
16	Paracetamol 500 mg	10 tab
17	Ibuprofeno	40 tab
18	Vacuna antitetánica(en cámara de frio)	1fco
19	Omeprazol	10 tab
20	Crema antiinflamatoria	1 tubo
21	Crema argéntica	1 tubo
22	Nitrofurul crema	1 tubo
23	Isorbide 5 mg	10 tab
24	Isorbide 10 mg	10 tab
25	Acido Acetil Salicílico 500 mg	10 tab
26	Hioscina 20 mg	20 Tab.
27	Ergotamina	10 Tab.
28	Ciprofloxacino 500 mg	20 Tab.
29	Suero de rehidratación oral	4 fcos
30	Lidocaina 2% sin epinefrina	4 fcos
31	Sales digestivas (sobres)	1 caja





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

REFRIGERIOS:

Los refrigerios por día, para el personal que participará en el evento estará a cargo de la DIGERD MINSA.

INFRAESTRUCTURA:

El acondicionamiento de los ambientes asignado para atención médica especializada, estará a cargo de la DIGERD MINSA

PERSONAL ASISTENCIAL QUE PARTICIPARA EN LA VIII CUMBRE DE LAS AMERICAS

1) 09 y 10 de Abril 2018

RELACION DE BRIGADISTAS QUE PARTICIPARAN EVENTO DE LAS CUMBRES 09 Y 10 DE ABRIL 2018

LUNES 09 DE ABRIL

ITEM	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DNI	CELULAR	CORREO
1	EMERGENCIOLOGO	Dra. Sayuri Adelina Enriquez Saenz	43635635	954172190	sayuries@hotmail.com
2	ENFERMERO ESPECIALISTA	Manuel Cordova Huaman	40657304	945379083	manuel45606@gmail
3	TECN. ENFERMERIA	Miguel Chinchay Ramos	80188999	935151812	

MARTES 10 DE ABRIL

ITEM	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DNI	CELULAR	CORREO
4	EMERGENCIOLOGO	Dr. Frank Mera Alegria	40797470	943988331	frankmera@hotmail.com
5	ENFERMERO ESPECIALISTA	Jorge Luis Flores Sánchez	44683347		
6	TECN ENFERMERIA	Franklin Mendoza Mora	45604815	992015132	franklin1999@outlook.com
7	UC. ENFERMERIA	Anamelba Guerrero Becerra	10193687	984267392	

PERSONAL ADMINISTRATIVO APOYO 09 Y 10 ABRIL

ITEM	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DNI	CELULAR	CORREO
8	BRIGADISTA ADMINISTRATIVO	MARIA MAURA OLIVERA CHAMORRO	09047163	999493958	mamaura2004@yahoo.es
9	BRIGADISTA HOSPITALARIO	DAVID OSCAR BENAVIDES FLORES	10051502	943549062	cpdbenavides@hotmail.com





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

2) 12, 13, 14 y 15 de Abril 2018.

RELACION DE TRIPULACION PROGRAMADOS EN LA UME II
ASIGNADOS EN LA CUMBRE LOS DIA 13 Y 15 DE ABRIL 2018

VIERNES 13 DE ABRIL

N°	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CELULAR	TURNO 12 HORAS
1	LICENCIADO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ARMANDO ARAUJO DAVILA	44142953	968568163	TURNO DIA
2	LICENCIADO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	JORGE AGUEDO APOLINARIO	45498538	984763087	TURNO NOCHE

DOMINGO 15 DE ABRIL

N°	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CELULAR	TURNO 12 HORAS
1	LICENCIADO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	YINELDA ZAIDA EVELIN CHAVEZ ARENAS	43337701	95334450	TURNO DIA
2	LICENCIADO ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	MABEL BALCAZAR SALINAS	42917485	978615999	TURNO NOCHE

RELACION DE PERSONAL LICENCIADOS EN ENFERMERÍA PROGRAMADOS EN LA UME III
ASIGNADOS EN LA CUMBRE LOS DIA 12 Y 14 DE ABRIL 2018

JUEVES 12 DE ABRIL

N°	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CELULAR	CORREO	TURNO 12 HORAS
1	LIC. ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	SHALY ROSALIN DURAND CHUQUICONDOR	43046291	95972678	shalyrous@hotmail.com	TURNO DIA
2	LIC. ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ANAMELBA GUERRERO BECERRA	10193637	984267392	anamelbaguerrero@gmail.com	TURNO NOCHE

SABADO 14 DE ABRIL

N°	OCUPACION	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CELULAR	CORREO	TURNO 12 HORAS
1	LIC. ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ANA MARÍA MONSERRATE DE LA CRUZ	43085079	952623981	anamaria_306@hotmail.com	TURNO DIA
2	LIC. ENFERMERIA ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	DIAZ REYES JANET MARIETA	0960789	998832072	jamariet1@hotmail.com	TURNO NOCHE





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

PROGRAMACION DEL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE DURANTE LOS DIAS 12,13,14 Y 15 DE ABRIL 2018

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	DNI	CELULAR	DIAS PROGRAMADOS							
					12		13		14		15	
					DIURNA	NOCTURNA	DIURNA	NOCTURNA	DIURNA	NOCTURNA	DIURNA	NOCTURNA
1	POEMAPE LLI CAN JOSE PROSPERO	CHOFER AMBULANCIA TPO I	25458401	990005043								X
2	LEON ZUÑIGA EDIN LONASCO	CHOFER AMBULANCIA TPO I	09975255	994341314			X					
3	PEREZ YPARAGUIRRE JUAN CARLOS	CHOFER AMBULANCIA TPO I	10677312	966364431							X	
4	NAVARRO DAVILA PERCY DANIEL	CHOFER AMBULANCIA TPO I	007256785	923678616			X					
5	VALLE DAMARTINI EDGARD	CHOFER AMBULANCIA TPO II	08005979	998555696					X			
6	MARCOS JORGE SERGIO EFRAIN	CHOFER AMBULANCIA TPO II	06868099	991348302						X		
7	HUAYRARUIZ JAVIER RICHARD	CHOFER AMBULANCIA TPO III	25516593	950844118	X							
8	BORDA VELASQUE CECILIO	CHOFER AMBULANCIA TPO III	25808903	991984965		X						

CONSOLIDADOS DE RECURSOS ASISTENCIALES QUE PARTICIPARAN
EN LA CUMBRE III ASPA

- Ministerio de la Cultura: Días: 09 y 10 de Abril; 12, 13, 14 y 15 de Abril 2018

02 médicos

06 Lic. de Enfermería

04 Lic. Urgencias Médicas y Desastres

(TUMD)

02 Técnicos de Enfermería

08 Choferes

01 Ambulancia

Atención Permanente de 24 Horas

- Unidades Móviles: Las ambulancias cuentan con tarjetas de propiedad y seguros SOAT vigentes, las cuales se adjuntan como anexo al presente plan.

